



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES



FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM

OBERÁ (Mnes.), 29 de Agosto de 2025.-

VISTO: El Expediente FIO 0000868/2025, el Expediente FIO: 0001544/2024 y la Resolución C.D. N° 520/2024, mediante la cual se aprueba el Calendario Académico 2025 de la Facultad de Ingeniería (U.Na.M.); y,

CONSIDERANDO:

QUE el punto 8.2.- Asueto Académico y estudiantil, cae un domingo 21 de septiembre como día del estudiante,

QUE por nota Reg. 1494/25 los Consejeros Directivos del Claustro de estudiantes solicitan se traslade el asueto académico al día lunes 22 de septiembre para celebrar las actividades vinculadas al día del estudiante,

QUE se realizarán actividades conmemorativas los días 19 y 20 de septiembre en forma conjunta con la Facultad de Arte y diseño involucrando estudiantes, docentes y personal de ambas Facultades,

QUE el Poder Ejecutivo Nacional modificó el asueto previsto el día lunes 18 de agosto (Traslado del día del Paso Inmortalidad General José de San Martín) eliminando dicho asueto,

QUE se debe rectificar los puntos 8.1 y 8.2 respecto a los Asuetos Administrativos, académicos y estudiantiles,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 4ta. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 21 de agosto de 2025, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- AMPLIAR la Resolución C.D.520/2024 que aprueba el Calendario 2025 de la Facultad de Ingeniería (U.Na.M), con las modificaciones tal como figura en el Anexo Único de la presente Resolución

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, Publicar, Notificar y Cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN C.D. N° 203/2025 .-

Mtr. Ing. Hugo O. Reinert
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones

Mtr. Ing. María C. Dekun
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones